

**ACTA CONSTITUCIÓN CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES  
DE LA SOCIEDAD CIVIL COMUNA DE PUCHUNCAVÍ**

En Puchuncaví, a 06 de diciembre de 2021, siendo las 19:15 horas, se da inicio a la Sesión Constitutiva y Elección de Vicepresidente del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil Comuna de Puchuncaví, la que es presidida por el Sr. Alcalde, don Marcos Morales Ureta.

Asisten los siguientes Consejeros Comunales, Sra. Marina Cisternas Gaete, Sr. Carlos Castro Tapia, Sra. Mariela Ureta Vegas, Sr. Miguel Valdebenito Troncoso, Sr. Gerónimo Toledo Ponce, Sra. Ingrid León Menares, Sra. Judith Fernández Barra, Sra. Herminia Aravena Vegas, Actúa como Secretario(s) don Esteban Vergara Valencia.

**Tabla.**

- a) **Lectura Actas de Elección de Representantes del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.**
- b) **Constitución del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.**
- c) **Elección Vicepresidente del Consejo Comunal.**
- d) **Fijación día y horario de Sesiones.**
- e) **Entrega de Reglamento.**
- f) **Presentación Plan Comunal de Seguridad.**

El Sr. Alcalde, da la bienvenida y saluda a cada uno de los miembros del Consejo Comunal y también a los Directivos que están conectados en forma remota, agradece por su asistencia a esta Sesión de Constitución, señala que es muy importante la participación ciudadana, luego da la palabra al Secretario (S), Sr. Esteban Vergara Valencia.

a) **Lecturas de Actas de Elección de Representantes del Consejo Comunal.**

Se da lectura al Acta Elección Representantes del Consejo Comunal de Puchuncaví del Estamento Organizaciones Comunitarias de Carácter Territorial, realizada el día 11 de noviembre de 2021, a las 16:15 horas.

Se da lectura al Acta Elección de Representantes del Consejo Comunal de Puchuncaví del Estamento Organizaciones Comunitarias de Carácter Funcional, realizada el día 11 de noviembre de 2021, a las 17:15 horas.

Se da lectura al Acta Elección de Representantes del Consejo Comunal de Puchuncaví del Estamento Entidad Relevantes para el Desarrollo Económico, Social y Cultural, realizada el día 12 de noviembre de 2021, a las 16:45 horas.

Se da lectura al Acta Elección de Representantes del Consejo Comunal de Puchuncaví del Estamento de Instituciones Sindicales, realizada el día 12 de noviembre de 2021, a las 16:15 horas.

Las actas leídas, son todas aprobadas sin observaciones.

b) **Constitución del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil Comuna de Puchuncaví.**

Sr. Alcalde, indica que de conformidad a los documentos leídos y al no tener objeciones al respecto, da por Constituido el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Puchuncaví 2021-2025.

Luego, menciona que es una instancia muy importante de trabajo para la comunidad, bueno y enriquecido por cada uno de los miembros del COSOC. Luego da la palabra al Secretario (S).

Sr. Esteban Vergara Valencia, menciona que el Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de la Municipalidad de Puchuncaví, es una instancia de participación de la comunidad local en el progreso económico, social y cultural de la Comuna. Señala que la integración, organización, competencias y funcionamiento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, llamado COSOC, se rigen por las normas contenidas en la Ley N°18.695.

Indica que este es el período 2021-2025, el Consejo estará representado por 14 miembros, 6 que representarán a las Organizaciones Comunitarias de Carácter Territorial de la Comuna, 6 miembros que representarán a las Organizaciones Comunitarias de Carácter Funcional, 1 representante de las Organizaciones Sindicales de la Comuna y 1 representante de otras actividades relevantes de desarrollo económico, social y cultural.

Informa que se les hará llegar el Reglamento Interno del Consejo, que regula su funcionamiento y las competencias del COSOC, además se les entregará un Manual elaborado en el año 2020 por la SUBDERE.

**c) Elección de Vicepresidente del Consejo Comunal.**

Sr. Alcalde, indica que corresponde realizar la elección del Vicepresidente del Consejo Comunal.

Sr. Miguel Valdebenito, se ofrece para ser Vicepresidente.

Sr. Gerónimo Toledo, también se ofrece ser Vicepresidente.

Sra. Herminia Aravena, propone a la Sra. Marina Cisternas ya que tiene más experiencia.

Sra. Marina Cisternas, rechaza la proposición.

Luego de la proposición de los dos candidatos que se han ofrecido para ocupar el cargo de Vicepresidente del COSOC, se realiza la votación correspondiente, la que entrega los siguientes resultados:

- Sr. Miguel Valdebenito: 3 votos.
- Sr. Gerónimo Toledo: 6 votos.

Por lo tanto, es electo Vicepresidente del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, don Gerónimo Toledo Ponce, quien agradece la confianza y dice que hay que estar informado para ayudar al Presidente de este Consejo.

**d) Fijación día y Horario Sesiones.**

Sr. Alcalde, menciona que va a dar la palabra al Secretario Municipal (S) para que haga lectura a lo que corresponde del Proyecto de Acuerdo.

Sr. Esteban Vergara Valencia, señala que el Proyecto de Acuerdo para fijar día y horario del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil Comuna de Puchuncaví del período 2021-2025, es el siguiente, tiene el objetivo de someter a la aprobación del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, los días y horarios de sesiones que realizará, las cuales deben ser a lo menos cuatro veces en el año, sin perjuicio de las Sesiones Extraordinarias que sean necesarias realizar.

Texto de Acuerdo, el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Comuna de Puchuncaví, acuerda fijar las sesiones para los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, en los cuales se realizarán los segundos jueves de los meses respectivos, a la 15:30 horas en el Salón de Reuniones del Municipio, condicionado a la fase del Plan Paso a Paso en la que se encuentren la Comuna.

Sr. Alcalde, consulta si alguien tiene duda con respecto al Proyecto de Acuerdo, al no haber observaciones lo somete a votación:

Sra. Judith Fernández Barra, aprueba.

Sr. Carlos Castro Tapia, aprueba.

Sr. Miguel Valdebenito Troncoso, aprueba.

Sra. Ingrid León Menares, aprueba.

Sr. Gerónimo Toledo Ponce, aprueba.

Sra. Marina Cisternas Gaete, aprueba.

Sra. Herminia Aravena Vegas, aprueba.

Sr. Mariela Ureta Vegas, aprueba.

Sr. Alcalde, aprueba, menciona que por unanimidad se deja aprobada la fijación de horario y día de sesión, además se deja claridad que las Sesiones Extraordinarias serán a requerimiento según la urgencia del tema a tratar.

**e) Entrega de Reglamento.**

Sr. Alcalde señala que el reglamento será entregado por el Secretario Municipal a través de correos electrónicos.

Sr. Esteban Vergara Valencia, ratifica que será enviado por correo electrónico, además indica que si alguien lo quiere impreso lo puede retirar en la Secretaría Municipal y también se entregará un manual que fue enviado por la SUBDERE el año 2020.

**f) Presentación Plan Comunal de Seguridad Pública.**

Sr. Alcalde, señala que corresponde presentar el Plan Comunal de Seguridad Pública para la Comuna de Puchuncaví 2021-2025, para que tomen conocimiento los consejeros, e indica que es un tema muy relevante para nuestra comuna, dando la palabra al Director de Seguridad Sr. Eduardo Díaz Lisboa.

Sr. Eduardo Díaz Lisboa, expone en extenso el Plan de Seguridad Pública, mencionando que este Plan puede ser modificado y se enviará posteriormente una copia del documento.

Sr. Miguel Valdebenito, menciona que en la comunidad de La Greda se instalaron cámaras de seguridad, pero tuvieron un detalle, las personas que estaban a

cargo de las cámaras se asustaron, porque si llegaban a ver algún delito infraganti, señala que si ellos denunciaban, les van hacer algo a sus casas, menciona que hubo una reunión para ayudar a los vecinos, porque ellos se sienten intimidados, y que donde están es un punto crítico, consulta qué si van hacer con las cámaras, si las van a sacar o pueden hacer algo en conjunto con la Municipalidad o Carabineros, algo para tranquilizar a los vecinos, que ellos lo van a monitorear.

Sr. Eduardo Díaz Lisboa, señala que ese financiamiento fue realizado para los vecinos, para que lo pudieran ver por el celular y cuando pasa algo pudieran denunciar, es habitual que el vecino que tenía las cámaras se asuste, eso es normal, señala también que tienen planificado como Municipio tener una central de cámaras.

Sra. Ingrid León, menciona que en la mesa de trabajo Las Ventanas, se levantó algo con respecto a la seguridad, lo que le preocupa es que se habló de lo que era prioritario para la plaza de Las Ventanas, señala que las plazas podrían tomarlas como prioridad, porque con la pandemia necesitan algo para la tranquilidad.

Sr. Eduardo Díaz Lisboa, señala que, dentro de esas priorizaciones, agregaron la violencia intrafamiliar y con respecto a la plaza, la tienen bien vigilada.

Sra. Ingrid León, menciona que hay un alcance, cuando hicieron la visita a terreno señalaron algunos temores, además que la iluminación solar del proyecto ejecutado no estaba funcionando, que hubo un apagón en Las Ventanas que duró 2 horas y la plaza estaba oscura, están pidiendo poder revisar ese problema de los paneles solares, para que lo vean en una mesa de trabajo.

Sra. Judith Fernández Barra, señala que tiene varias consultas sobre el Plan, también podría ser construido, no sólo con estadísticas de denuncias en base a la Subsecretaría de Prevención del Delito, menciona que se valora y que es muy importante trabajar el tema de violencia intrafamiliar y que acojan la equidad de género, también el tráfico y microtráfico en los lugares apartados, que no hacen la denuncia por miedo, señala que se tiene que formar un Consejo de Seguridad Pública, consulta si esto ya se constituyó.

Sr. Alcalde, señala que se encuentra constituido el Consejo Comunal de Seguridad Pública.

Sr. Eduardo Díaz Lisboa, menciona que, en julio de este año, cambió la metodología de la confección del Plan Comunal de Seguridad Pública, señala que las Sesiones del Consejo de Seguridad son los últimos lunes de cada mes, señala que ahí se entregó el diagnóstico, a Subsecretaria y que se trabajó en conjunto con don Cristian Mardones de Prevención del Delito, quienes han analizado punto por punto el plan comunal, menciona que se ha hecho un trabajo bastante eficiente.

Sra. Judith Fernández Barra, consulta si deben tener un representante en el Consejo de Seguridad Pública.

Sr. Alcalde, señala, menciona que corresponde elegir dos integrantes de este COSOC, van a hacer una Sesión Extraordinaria con ese único punto a tratar.

Sr. Carlos Castro Tapia, consulta cómo se va a ver con las comunas de Zapallar, Quintero y Nogales, el tema de la seguridad que son las puertas de entrada si hay alguna planificación, porque los delincuentes entran y salen por esos lados, consulta con respecto al tema del deporte, tiene que haber una alternativa y cómo va a trabajar, para tener esta herramienta, esas son las dos consultas que tiene.

Sr. Eduardo Díaz Lisboa, menciona que la Seguridad Pública, tiene convenio con la Seguridad Pública de la Municipalidad de Zapallar, están en mutua cooperación, trabajando en conjunto, ahí existe una unión, también tiene contacto con Quintero y Limache.

Sr. Carlos Castro Tapia, consulta por el tema de la planificación del deporte.

Sr. Eduardo Díaz Lisboa, señala que el Encargado de Deporte Sr. Julio Jara, está realizando actividades relacionadas con el Surf, a través de la Oficina de Deportes del Municipio, y que están tratando de ayudar al deporte acuático, potenciando a los deportistas, menciona que también han hecho el baile entretenido entre otras actividades y están tratando de ganar espacios públicos con el Deporte.

Sra. Herminia Aravena Vegas, consulta en qué quedo el proyecto de las cámaras de la administración anterior, que les serviría para empezar a trabajar.

Sr. Alcalde, menciona que ese proyecto fue una concesión y lamentablemente tuvo un recurso de protección, interpuesto por los propios vecinos, es un tema que esta judicializado y está en una etapa de evaluación, dado al cuestionamiento de vecinos de la comuna y están a la espera de esas resoluciones judiciales.

Sra. Herminia Aravena Vegas, señala que ojalá vayan las cámaras para la comuna, es importante para la comunidad, para prevenir los delitos y no esperar que haya delitos, señala que están aburridos con los robos.

Sra. Marina Cisternas Gaete, consulta cuál va a hacer el plan de seguridad para las fiestas de navidad y año nuevo.

Sr. Eduardo Díaz Lisboa, menciona que, para estas fechas, existen servicios extraordinarios de contingente policial, pero está el tema del 19 de diciembre que son las votaciones y van a haber servicios importantes para las actividades de fin de año.

Sra. Judith Fernández Barra, felicita al Director de Seguridad Pública y también al Sr. Alcalde, en materia de seguridad, lo ha podido ver a través de las redes las acciones que van trasmitiendo, indica que han hecho un trabajo muy importante, menciona que con el trabajo que se está haciendo se les da más tranquilidad a las personas de la comuna.

Sr. Alcalde, señala que efectivamente han puesto recursos a esta temática sin embargo son limitados, indica que han salido todos a terreno, haciendo una labor que no es fácil, sobre todo con pocos recursos humanos, menciona que han firmado un convenio con la Comuna de Zapallar, señala que también va a firmar un convenio mayor, con varias comunas entre ellas Nogales, están pronto a firmar el convenio de seguridad con la Comuna de Quintero, y que se está trabajando duro en este tema y que prontamente van a traer novedades para la Comuna de Puchuncaví, que con la Dirección de Seguridad Pública, se espera concretar pronto novedades en esta materia tan importante para la comuna, agradece y felicita a cada uno de los consejeros por la asistencia, y que espera tener una buena participación en los siguientes consejos, espera que estén muy bien con sus familias y desearle lo mejor al Vicepresidente, a los Consejeros y a los que no pudieron asistir.

Siendo las 20:58 horas, se levanta la Sesión.

**ESTEBAN VERGARA VALENCIA  
SECRETARIO (S)**

**MARCOS MORALES URETA  
PRESIDENTE**